

Gabriel Jackson

Introducción a la España medieval

Un examen de las culturas islámica, cristiana y hebrea
que convivieron en la España de la Edad Media



El propósito de esta *Introducción a la España medieval* es ofrecer una obra de síntesis orientada al examen de las tres grandes culturas de este periodo (la islámica, la hebrea y la cristiana) en sus interpenetraciones recíprocas.

Desde esta perspectiva, Gabriel Jackson estudia un espacio de nueve siglos cargado de acontecimientos susceptibles de interpretaciones divergentes: desde el derrumbamiento de la monarquía visigoda y la invasión islámica, el esplendor del califato de Córdoba y su desintegración en los reinos de Taifas, la repoblación del valle del Duero y la génesis de Castilla, la difusión de la reforma cluniacense y el camino de Santiago, hasta las guerras civiles en Castilla y Aragón en la Baja Edad Media, la expansión comercial de Cataluña, el crecimiento de las órdenes mendicantes, los avances del antisemitismo desde la Peste Negra, la rendición del reino de Granada, la fundación de la Inquisición y la unión dinástica bajo Isabel y Fernando.

Para Kate y
Rachel

Prefacio

Siempre he pensado que el aspecto más significativo, con mucho, de la historia medieval de España es la constante interpenetración de las tres culturas diferentes presentes en la Península: la islámica, la hebrea y la cristiana. En ninguna otra parte del mundo ha tenido lugar una lucha tan prolongada, una simbiosis y una influencia mutua tan considerable entre las tres grandes tradiciones religiosas del mundo occidental. En una obra reducida hay que dejar inevitablemente de lado muchas cuestiones importantes, y de manera consciente he preferido ocuparme de la cultura, en vez de hacer una detallada narración de la historia política y diplomática. También he intentado trazar paralelamente los principales rasgos históricos de la España islámica y de la cristiana, en vez de concebir dos historias «nacionales» independientes en las dos mitades de la España medieval.

Gran parte de mi trabajo de investigación fue llevado a cabo durante el curso académico 1967-68, gracias a una beca del «American Council of Learned Societies», y otra beca del Instituto de Humanidades me permitió acometer la redacción durante el verano de 1970. Debo muchas ideas importantes y sugerencias bibliográficas a varios colegas: a J. M. Lacarra, de la Universidad de Zaragoza; a C. J. Bishko, de la Universidad de Virginia; a William Watson, de la MIT, y a Guillermo Céspedes y James T. Monroe, de la Universidad de California en San Diego.

Septiembre de 1970
La Jolla, California

1. Los siglos de dominación islámica

La conquista de España por los musulmanes se produjo con extraordinaria rapidez. Entre 711 y 718, varias expediciones sin gran coordinación entre sí, con un número de soldados no superior a veinticinco mil, consiguieron, con muy pocas batallas en campo abierto, conquistar toda la Península, a excepción de las partes más montañosas del noroeste. No conocemos con exactitud los detalles políticos ni militares, pero se pueden reconstruir las líneas maestras del proceso gracias a evidencias parciales. La monarquía visigoda se había visto minada durante mucho tiempo por las rivalidades familiares. Para una considerable proporción de la población hispana, el rey don Rodrigo, que murió en la batalla de Guadalete, era un usurpador y los invasores norteafricanos habían llegado a petición de los partidarios del pretendiente legítimo, Aquila. Por si fuera poco, la monarquía nunca había conseguido una total unidad política y religiosa.

En general, las poblaciones levantina y andaluza, que habían sido las más fuertemente romanizadas y también las más influidas por la presencia bizantina, eran cristianas atanasianas (trinitarias) y estaba muy arraigada en ellas la idea de una realeza hereditaria y fuerte. Según la tradición visigoda, la realeza había sido en un principio electiva, aunque se habían llevado a cabo esfuerzos considerables para establecer una sucesión hereditaria. Hasta la espectacular conversión de Recaredo en 587, sus reyes habían sido cristianos arrianos, y aunque en el siglo VII España se había convertido oficialmente al credo católico, la corriente arriana

seguía siendo fuerte, asociada como estaba con la herencia nacional de los visigodos. Desde el punto de vista político, ni la resistencia sueva en Galicia ni la vascona en los Pirineos ni el espíritu independiente de las más antiguas ciudades hispano-romanas de Andalucía y Levante llegaron a ser eliminadas por completo.

La autoridad legal y administrativa de los reyes visigodos dependía del apoyo de los concilios de la Iglesia, y los obispos que se reunían en los concilios tenían claramente sus propias ambiciones personales y familiares. Da también la impresión de que se fue endureciendo la persecución contra los judíos, que formaban el contingente mayor de las clases mercantiles y artesanas. Por eso, al solicitarse la intervención del califa de Damasco, sus tropas fueron favorablemente acogidas por gran parte de la aristocracia dominante y por los judíos; y la mayor parte de la población hispano-romana, rural y urbana, no llegó a sentir ninguna lealtad hacia una monarquía unificada, ni el fuerte sentimiento de unidad religiosa que hubieran podido provocar una resistencia nacional frente al invasor islámico.

Las tropas de Tariq y Muza ocuparon rápidamente las principales ciudades de Andalucía. Durante los siete años siguientes, tanto por medios diplomáticos como militares, fueron controlando toda la Península, a excepción de las zonas más montañosas, escasamente pobladas y de poca riqueza. Durante la década de 720, no haciendo caso de Asturias ni de la mayor parte de Galicia, se lanzaron más bien a ampliar su ocupación por la parte meridional de Francia. El punto crucial de su avance se sitúa en 732, en que se produjo su derrota en Poitiers frente a Carlos Martel, pero a lo largo del siglo VIII continuaron haciendo incursiones ocasionales contra las ciudades francesas de la costa Mediterránea.

La rapidez de la conquista islámica debe de atribuirse principalmente a la desunión de los gobernantes visigodos y a la indiferencia, y aun hostilidad, de la gran masa de la

población hispano-romana. Los invasores, por su parte, no intentaron alterar la sociedad que encontraron. Las ciudades hispano-romanas, a pesar de su decadencia, y los grandes latifundios de la nobleza visigoda eran más ricos que los del Magreb. Los visigodos que habían apoyado la invasión conservaron sus propiedades, y las tierras expropiadas a los partidarios de Rodrigo fueron repartidas entre los jefes militares islámicos, que no introdujeron cambios inmediatos en el sistema de cultivo y que se ganaron el apoyo de la población local mejorando las condiciones de la aparcería. Hubo muy poca propaganda y ningún tipo de presión violenta para obtener conversiones. La mayor parte de las tropas norteafricanas eran semipaganas, y los jefes árabes, que ya en los cincuenta años anteriores habían ocupado tierras con grandes contingentes de cristianos, eran especialmente tolerantes para con los «pueblos del libro», judíos y cristianos, cuya religión revelada y textos sagrados eran respetados por ellos como precedentes de la revelación final: la de Alá y su profeta Mahoma.

Los mismos invasores musulmanes no formaban tampoco un todo homogéneo. Dentro de los grupos dirigentes existían susceptibilidades mutuas entre árabes, sirios y egipcios, y ninguno de ellos podía confiar con seguridad en la lealtad de sus tropas, en su mayoría compuestas por beréberes. Más de un jefe militar, demasiado ambicioso, fue ejecutado por excederse en el mando. Entre 732 y 755, el Califa tuvo que nombrar nada menos que veintitrés gobernadores para España. El viaje desde Damasco a Sevilla o Córdoba costaba por término medio unos cuatro meses, y las vías de comunicación estaban constantemente amenazadas por las rebeliones locales del Norte de África. Dentro de la Península, los grupos étnicos rivales se asentaron por separado en las zonas escogidas por cada uno: los árabes, en el valle del Guadalquivir; los sirios, en Granada; los egipcios, en Murcia, y los beréberes en las zonas montañosas de Andalucía y en las altiplanicies de Extremadura y del

centro. Los invasores se apoderaron en todas partes de las mejores tierras y de los puestos de gobierno, pero a excepción de los beréberes, contaban con un escaso número de individuos. Se fue desarrollando un profundo espíritu de autonomía, resultado de la combinación de las rivalidades entre las élites invasoras con el profundo espíritu de soberanía local, que había limitado la efectividad tanto del gobierno romano como del visigodo. El hambre tremenda que azotó a la España central hacia 750 hizo volver a África a miles de beréberes.

Sin embargo, en estos cuarenta años de conflictos civiles y confusión administrativa, la conquista musulmana no corrió en ningún momento peligro. El derrocamiento del califato omeya de Damasco y su sustitución por el gobierno abasí, contribuyó de manera indirecta al establecimiento de un sistema político más estable en España. En el año 756 llegó a España un inteligente príncipe omeya que había sobrevivido milagrosamente a la matanza de su familia en Siria, junto con unos pocos consejeros con experiencia militar y política adquirida en tiempo de los omeyas. Abd-al-Rahman I (756-788) debió de poseer un considerable magnetismo personal para transformar la dudosa ventaja que suponía su origen familiar en una baza política real. Enfrentando entre sí, con pleno éxito, a los diferentes y poderosos regímenes locales, y combinando la «legitimidad» de sus pretensiones con el reclamo de una virtual independencia hispánica bajo un régimen omeya, que sería capaz de hacer frente a las pretensiones centralizadora del califa abasí, consiguió fundar el Emirato de Córdoba. La elección de esta capital se debió a su situación central con respecto a las principales ciudades de la España islámica, a la riqueza agrícola de su «hinterland» y quizá también al número relativamente reducido de población cristiana.

A pesar de que en ningún momento de su reinado dejaron de producirse revueltas locales, fue capaz de poner las bases de una administración central, que, de un modo u

otro, funcionaría durante dos siglos y medio. En el momento de su muerte, ocurrida en el 788, controlaba toda la parte oriental de España al sur de los Pirineos, a excepción de Navarra. Hacia el Oeste, su soberanía efectiva comprendía todas las tierras situadas al sur del Duero. En la medida de lo posible, fue partidario de una política de tolerancia con respecto a los diferentes grupos étnicos y religiosos e intentó reconciliar a las diferentes facciones que habían ocupado el poder durante los años de anarquía anteriores al 756. Sin embargo, se mostró implacablemente duro cuando fracasó la conciliación. Por ejemplo, tras derrotar una revuelta pro-abasí en el año 763, envió a Damasco las cabezas de sus líderes conservadas en sal y alcanfor, y se dice que el califa Chafar al-Mansur expresó su inmensa satisfacción por la existencia de un ancho mar entre él y el emir omeya.

Hacia el final de su reinado, Abd-al-Rahman había formado un ejército profesional que constaba de unos 40 000 hombres, con una oficialidad de sirios y beréberes y compuesto en su mayor parte de beréberes del norte de África y eslavos traídos de Europa oriental. Se había independizado económicamente de Damasco adoptando los pesos y medidas romanos tradicionales en el comercio hispánico y acuñando sus propias monedas de oro. Carecemos de estadísticas del volumen de comercio del siglo VIII, pero parece que Córdoba desempeñó un papel predominante en las relaciones comerciales con Europa, dado que el sistema financiero carolingio fue reformado en 780, sobre la base de una moneda que pesaba precisamente la mitad del dinar cordobés. Abd-al-Rahman inició también la construcción de la Gran Mezquita de Córdoba, que ya en 785 contaba con capacidad para cinco mil fieles.

Desde el momento de la conquista hasta casi el final del siglo VIII, la España cristiana estaba reducida a dos núcleos, un pequeño reino rural en las montañas asturianas y un reino vascón, todavía más reducido, en las proximidades de

Pamplona. Los primeros reyes de Asturias y de Navarra eran pastores ricos y al mismo tiempo jefes de grupos de guerrilla. Carecían de una administración y un ejército regulares. Empleaban las monedas cordobesas, bizantinas o carolingias como medidas de valor, pero en la práctica realizaban todo su comercio a base de trueque. Solamente una minoría del clero poseía una cierta ilustración, y toda la cultura se reducía al estudio de los Padres de la Iglesia romanos y visigodos. Alfonso I de Asturias (739-757) creó, por motivos políticos, una amplia faja desértica de separación entre su reino y los musulmanes. La población de las antiguas ciudades romanas, como Túy, Astorga y León, fue deliberadamente trasladada al norte de la cordillera cantábrica. Teóricamente, la Iglesia hispana se mantenía unida bajo la dirección del metropolitano de Toledo, pero la monarquía asturiana no veía con agrado la subordinación a una jerarquía eclesiástica que se encontraba bajo el dominio musulmán, y la controversia adopcionista (una secuela de la antigua herejía arriana), dio a Alfonso II (791-842) la oportunidad, en 795, de declarar la independencia eclesiástica frente a la sometida iglesia visigótica.

Mientras tanto, el Imperio carolingio intentaba extenderse al otro lado de los Pirineos. Una expedición contra Zaragoza, en 778, terminó en un desastre, tanto para los cristianos de la capital que se habían rebelado ante la proximidad del ejército carolingio como para el mismo ejército, que sufrió en su retirada por los Pirineos una emboscada preparada por los navarros, quienes se oponían con igual ardor a las pretensiones de Carlomagno que a las del emir. Ambas orillas del Ebro permanecieron bajo control musulmán durante otros dos siglos, pero se establecieron pequeños principados francos en la Alta Cataluña y en los valles pirenaicos: Gerona, en 785; Urgel, en 789; Pallars y Ribagorza, hacia 808, y Barcelona, hacia 812. Todos estos pequeños condados constituyeron en su conjunto la «marca Hispánica» del Imperio carolingio. Alejados del centro

del poder franco y situados en una frontera peligrosa, estos condados gozaron de una considerable autonomía. Por ejemplo, Carlomagno otorgó a Barcelona unos privilegios excepcionales: la prestación del servicio militar solamente a su propio conde, la administración de su propia justicia, excepto en casos de asesinato, secuestro e incendio premeditado; el no tener que acoger a otros funcionarios reales más que a los *missi*, cuyas visitas eran ocasionales, y la prestación del homenaje feudal al conde sin necesidad de pagar ninguna tasa o tributo. Estos privilegios fueron el comienzo efectivo de una larga tradición de autonomía en el gobierno interno de Cataluña. Al mismo tiempo, el clero de todos estos condados estaba sometido a la disciplina del arzobispado de Narbona, y los cambios en la organización monástica franca se extendieron a la marca Hispánica. De esta manera, la naciente Cataluña cayó bajo la órbita cultural y política franca, mientras que Asturias y Navarra mantenían su independencia y su carácter más primitivo.



Durante los siglos IX y X, el emirato (y desde 929 el califato) de Córdoba fue indudablemente la organización social dominante en la península hispánica. Esta sociedad se caracterizó por una singular combinación de prosperidad económica, eficaz administración, prácticas políticas arbitrarias y crueles en ocasiones, tolerancia religiosa y racial y una constante tensión entre las influencias culturales orientales e hispánicas. La prosperidad económica de al-Andalus, por lo que sabemos, se basaba en una variada mezcla de agricultura, industria y comercio. En el campo de la agricultura, los nuevos dueños introdujeron solamente unos cambios mínimos en el sistema de propiedad de las tierras, sustituyendo a una parte de la aristocracia visigoda por sus propios jefes militares. Pero mientras bajo el dominio visigodo el campesinado había soportado una condición de cuasi-esclavitud, teniendo que entregar a los señores del 50 al 80 por 100 de las cosechas, los musulmanes trataron a los campesinos como libres, exigiéndoles solamente entre el 20 y el 50 por 100 de sus productos.

Casi tan importante como esta mejora en las condiciones de reparto de las cosechas fue su nueva actitud con respecto a la tierra. Los árabes, que provenían del desierto, eran grandes amantes del agua, de los jardines y de los árboles. Tanto ellos, como los norteafricanos islamizados, encontraron en los valles de los ríos andaluces el tipo de clima que en sus países sólo se podía encontrar en algunos oasis. La generación de los conquistadores era, en su mayoría, de una cultura inferior a la de los hispano-romanos que súbitamente se habían convertido en sus súbditos. En el curso de los siglos IX y X, la clase dirigente de Andalucía fue adoptando de manera progresiva las prácticas tanto estéticas como económicas, del Oriente Medio, que constituía el núcleo de la civilización musulmana. El trigo era el principal cereal producido, y aunque hubo algunas hambres ocasionales de tipo local, como consecuencia de las guerras o de las plagas, la España Islámica produjo en general exceden-

tes cerealísticos. Los olivos y los bosques alcanzaron una extensión mayor que en ningún otro momento de la historia peninsular. Se trajeron de Oriente para implantar en la Península los cítricos, melocotones, plátanos, almendros e higos, e igualmente importantes cultivos comerciales como el algodón, la seda, el azafrán, el esparto, el lino, el cáñamo y la lana. Al mismo tiempo, aunque los musulmanes estrictos no comían carne de cerdo, éstos se siguieron criando en las mismas zonas que en la época romana y visigoda.